

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

*ANUNCIO de 15 de diciembre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se dispone la publicación de la resolución del procedimiento de subvenciones de la Línea 9 (PII), convocada para el ejercicio 2010 al amparo de la Orden de 9 de febrero de 2010 (Entidades Locales).*

Al amparo del artículo 14 de la Orden de 12 de diciembre de 2006, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales Andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, esta Delegación del Gobierno hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 13 de la referida Orden, se notifica a los interesados la resolución del procedimiento de concesión de subvenciones de la Línea 9 (PLI).

Segundo. El contenido íntegro de la resolución está expuesto en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Gobernación ([www.juntadeandalucia.es/gobernacion](http://www.juntadeandalucia.es/gobernacion)), a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de diciembre de 2010.- El Jefe del Servicio de Administración Local, Antonio Osuna Caro.

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

*ANUNCIO de 10 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican resoluciones de revocación del certificado de empresas autorizadas.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos las comunicaciones de las Resoluciones de Desistimiento que a continuación se relacionan, sin haberse podido practicar las mismas, y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se realiza por medio del presente anuncio, así como por medio de su exposición en el tablón de edictos de los respectivos Ayuntamientos de su último domicilio conocido.

Expediente: 259/10 E.  
Interesado: Iris Cuenca Cuenca.  
Último domicilio conocido: C/ Ortega de Prados, núm. 53.  
Código: 29010, Málaga.  
Acto que se notifica: Resolución de desistimiento de reclamación eléctrica.  
Fecha del acto: 20.10.2010.

Expediente: 42203/08.

Interesado: Francesco Monzoni.

Último domicilio conocido: Avda. Antonio Machado, 28, Edf. Mariola I, Of. 9. Código: 29630, Benalmádena (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de desistimiento de la solicitud de Certificado de Cualificación Individual de baja tensión.

Fecha del acto: 8.11.2010.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, que puede presentarse en esta Delegación Provincial, o bien directamente en la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Albert Einstein, s/n (Isla de la Cartuja), 41071, Sevilla, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su modificación dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Se les comunica que los expedientes antes relacionados obran en el Servicio de Atención al Ciudadano de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, en C/ Bodegueros, 21, a los efectos de tener conocimiento íntegro de los actos y de los documentos que obran en los mismos.

Málaga, 10 de diciembre de 2010.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

*ANUNCIO de 10 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican resoluciones de revocación del certificado de empresas autorizadas.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos las resoluciones de revocación del certificado de empresas autorizadas que a continuación se relacionan, sin haberse podido practicar las mismas, y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se realiza por medio del presente anuncio, así como por medio de su exposición en el tablón de edictos de los respectivos Ayuntamientos de su último domicilio conocido.

Expediente: ID. 18245/2010.  
Interesada: Grúas Tobelem, S.L.  
Último domicilio conocido: Avda. Profesor García Rodeja, 19.  
Código: 29591, Campanillas (Málaga).  
Acto que se notifica: Resolución de revocación del certificado de empresa conservadora de grúas torre.  
Fecha del acto: 8.11.2010.

Expediente: ID. 19061/2010.  
Interesada: Andalutel Telecomunicaciones, S.L.L.  
Último domicilio conocido: Avda. Alfredo Palma, 24. Edf. Marbella Norte, 6. Código: 29600, Marbella (Málaga).  
Acto que se notifica: Resolución de revocación del certificado de empresa eléctrica autorizada.  
Fecha del acto: 8.11.2010.